



Factura: 002-992-000018308



20170901009P01563

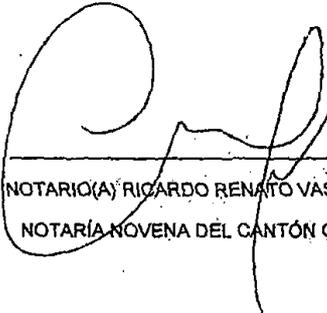
NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20170901009P01563						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2017, (13:41)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE	REPRESENTADO POR	RUC	0992281545001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DUBAL EDUARDO MORAN LUNA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1358000.00						


 NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 54549-0041-17
 16/08/17
 DOCUMENTO: Escritura



Dr. Renato Vásquez Leiva

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No. ESCRITURA 09-01-009-P01563

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA**

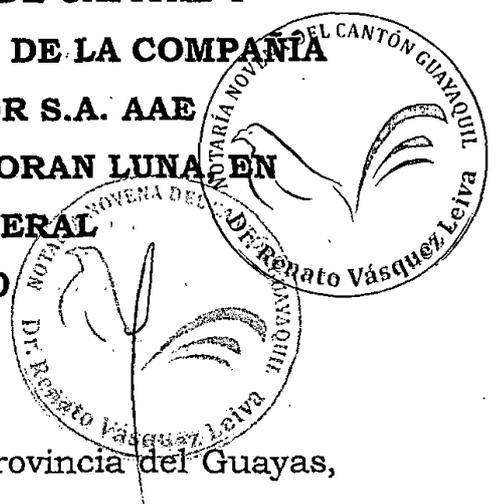
AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE

OTORGA: SEÑOR DUBAL EDUARDO MORAN LUNA EN

CALIDAD DE GERENTE GENERAL

CUANTÍA: 1.358.000,00

DI: 3 COPIAS



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, el día de hoy siete de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor **RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA, NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; el señor **DUBAL EDUARDO MORAN LUNA,** por los derechos que representa de la compañía **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE,** en su calidad de **GERENTE GENERAL,** de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, por sus propios derechos, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en la Avenida Luis Felipe Pezo y Tercer Pasaje treinta y dos Noroeste, manzana ciento tres Bodegas La Carlota número doce y trece, con número telefónico seis cero cero cinco cero siete dos, con correo electrónico eduardo.moran@agencia-alemana.com.ec. El compareciente es hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante y autorizándome de

AS.



Dr. Renato Vásquez Leiva

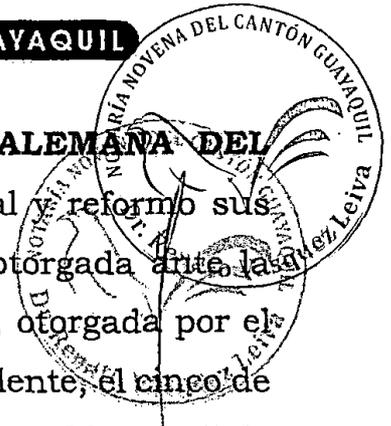
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
2 Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
3 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
4 de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a
5 través del convenio suscrito con esta Notaría, documento
6 generado que se agregará como habilitante. Advertido el
7 compareciente por mí el notario de los efectos y resultados de esta
8 escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y
9 separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
10 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
11 me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
12 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
13 sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma Parcial
14 del Estatuto Social de una sociedad anónima, que se contiene al
15 tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente
17 escritura de Aumento de Capital el señor **DUBAL EDUARDO**
18 **MORAN LUNA**, en su calidad de Gerente General y representante
19 legal de la compañía **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A.**
20 **AAE**, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado
21 civil casado, de profesión Ejecutivo y domiciliado en esta ciudad
22 de Guayaquil.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-**
23 Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil
24 ante el Notario Abogado Humberto Moya Flores titular de la
25 Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el ocho de
26 octubre de dos mil dos se constituyó la Compañía **AGENCIA**
27 **ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE**, la cual se inscribió en el
28 Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de noviembre de



Dr. Renato Vásquez Leiva

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 dos mil dos. **DOS.-** La Compañía **AGENCIA ALEMANA DEL**
2 **ECUADOR S.A. AAE**, aumentó su capital social y reformó sus
3 estatutos sociales mediante Escritura Pública otorgada ante la
4 Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, otorgada por el
5 Abogado Renato C. Estéves Sañudo, Notario Suplente, el cinco de
6 septiembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de
7 Guayaquil el trece de marzo de dos mil trece. **TRES.-** Mediante
8 Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante la
9 Notaría Abogada Rossana Chang Armijos titular de la Notaría
10 Tercera del Cantón Guayaquil, el 2 de febrero de 2017, la
11 compañía **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE**,
12 aumentó su capital social y reformo parcialmente sus estatutos
13 sociales la cual se inscribió en el Registro Mercantil del cantón
14 Guayaquil, el ocho de febrero de dos mil diecisiete. **CUATRO.-**
15 Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil
16 ante el Notario Doctor Renato Vásquez Leiva titular de la Notaría
17 Novena del Cantón Guayaquil, el diez de abril del dos mil
18 diecisiete, la compañía **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR**
19 **S.A. AAE** convalidó el Aumento de Capital y Reforma Parcial de
20 Estatutos Sociales, la cual se inscribió el veintitrés de mayo del
21 dos mil diecisiete en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.
22 **CINCO.-** La Junta General Universal Extraordinaria de
23 accionistas de la compañía **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR**
24 **S.A. AAE**, en su sesión celebrada el veintiséis de julio de dos mil
25 diecisiete resolvió, por unanimidad lo siguiente: Aumentar el
26 Capital y Reformar parcialmente el Estatuto Social de la
27 mencionada compañía. Estas resoluciones constan en el Acta de
28 dicha sesión, cuya copia se anexa a este documento.- **CLÁUSULA**



1 **CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL**
2 **ESTATUTO SOCIAL.-** El señor **DUBAL EDUARDO MORAN LUNA**
3 representante legal de la compañía **AGENCIA ALEMANA DEL**
4 **ECUADOR S.A. AAE**, declara que por convenir a los intereses de
5 la sociedad, se resolvió aumentar el capital suscrito de la
6 compañía hasta la cantidad de **UN MILLÓN SETECIENTOS**
7 **CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS**
8 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y establecer un capital
9 autorizado en la cantidad de **TRES MILLONES**
10 **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS**
11 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-** El
12 aumento del capital y la consecuente reforma parcial del Estatuto
13 Social de la compañía **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A.**
14 **AAE**, se lo realizará de acuerdo a lo estrictamente acordado,
15 aprobado y redactado en el Acta de Junta General Universal
16 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiséis de julio
17 del presente año, la misma que autorizó expresamente al
18 representante legal de la Compañía para que comparezca al
19 otorgamiento de la Escritura Pública de Aumento de Capital y
20 Reforma Parcial del Estatuto Social.- **CLÁUSULA QUINTA:**
21 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **DUBAL EDUARDO**
22 **MORAN LUNA** por los derechos que representa de la Compañía
23 **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE**, comparece de
24 acuerdo a lo establecido con el Estatuto Social de la compañía y
25 declara bajo juramento: a) Que el aumento de Capital se
26 encuentra correctamente integrado y pagado de conformidad con
27 lo que consta en el Acta de Junta General Universal
28 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiséis de julio

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEMANA DEL ECUADOR S.A.
AAE CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Luis Felipe Pezo y 3er Pasaje 32NO, Complejo de Bodegas La Carlota: # 12 - 13; a los 26 días del mes de julio de 2017, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía, en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia de los accionistas señores: Dubal Eduardo Moran Luna, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de mil ciento sesenta acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; y, el señor Otto Gustav Rabethge Rubio, de nacionalidad alemana por sus propios derechos, propietario de dos mil setecientos siete acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, resuelven, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

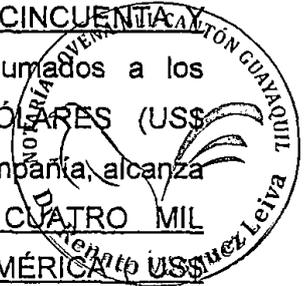
- 1.- APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, LA SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES, LA FORMA DE PAGO Y ESTABLECER UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO.**
- 2.- APROBAR LA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS EN LO QUE SE REFIERE AL CAPITAL.**
- 3.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía el señor Otto Gustav Rabethge Rubio, y actúa como Secretario de la misma el señor Dubal Eduardo Moran Luna.

Una vez constatado el quorum y aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el **primer punto del orden del día**, sobre el aumento de capital suscrito de la



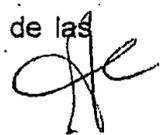
compañía, la suscripción de nuevas acciones, la forma de pago y establecer un nuevo capital autorizado. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los presentes, que de acuerdo a los planes que tiene la compañía considera necesario aumentar el capital en UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DÓLARES más (US\$ 1.358.000,00 más) que sumados a los TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DÓLARES (US\$ 386.700,00) existentes, correspondientes al capital actual de la compañía, alcanza la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.744.700,00) esto mediante la suscripción de trece mil quinientos ochenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, establecer el nuevo capital autorizado en la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y que el aumento de capital sea pagado en su totalidad con la capitalización de US\$ 1.358.000,00 dólares de utilidades retenidas por la compañía en los años 2014 y 2015 en la siguiente forma: El señor Otto Rabethge Rubio capitaliza el valor de US\$ 630.555,37 dólares correspondientes a utilidades retenidas del año 2014, las cuales le corresponden en relación al porcentaje que tiene en la compañía; más US\$ 320.044,63 dólares correspondientes a utilidades retenidas del año 2015, las cuales le corresponden en relación al porcentaje que tiene en la compañía; y, el señor Eduardo Moran Luna capitaliza el valor de US\$ 270.238,02 dólares correspondientes a utilidades retenidas del año 2014, las cuales le corresponden en relación al porcentaje que tiene en la compañía; más US\$ 137.161,98 dólares correspondientes a utilidades retenidas del año 2015, las cuales le corresponden en relación al porcentaje que tiene en la compañía; valores que sumados hacen un total de US\$ 1.358.000,00 razón por lo cual la compañía emitirá los títulos de las trece mil quinientas ochenta (13.580) nuevas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Informados los accionistas, aceptan por unanimidad, la propuesta del Presidente Ejecutivo de la Compañía.



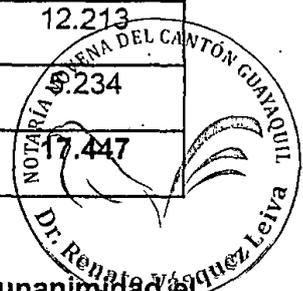
Una vez que se ha resuelto por unanimidad de la Junta la primera parte de este punto, se pasa a tratar lo referente a la suscripción de las nuevas acciones y su forma de pago.

Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y señala que el pago de las nuevas acciones se realizará mediante CAPITALIZACION DE UTILIDADES RETENIDAS que se encuentran determinadas y declaradas en el Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2014 y 2015. Adicionalmente consulta a los accionistas para saber si hacen o no, uso de su derecho de preferencia. Toma la palabra el señor **OTTO GUSTAV RABETHGE RUBIO** quien por sus propios derechos, expresamente declara que hará uso del derecho de preferencia de suscribir acciones de acuerdo al porcentaje que le corresponde; por otra parte, el señor **DUBAL EDUARDO MORAN LUNA** declara que hará uso del derecho de preferencia de suscribir acciones de acuerdo al porcentaje que le corresponde. Puesto a consideración de la Junta esta propuesta, ella **resuelve** por unanimidad que el pago de las nuevas acciones que se suscriben, sean hechas mediante Capitalización de Utilidades Retenidas de los ejercicios fiscales 2014 y 2015 respetando su derecho de preferencia, por lo tanto aprueban la siguiente suscripción:

- a) El señor **OTTO GUSTAV RABETHGE RUBIO** suscribe **nueve mil quinientas seis nuevas acciones** ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una que son pagadas mediante Capitalización de Utilidades Retenidas de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, que alcanzan un valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que equivale al cien por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas; y,
- b) El señor **DUBAL EDUARDO MORAN LUNA** suscribe **cuatro mil setenta y cuatro nuevas acciones** ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y paga mediante Capitalización de Utilidades Retenidas de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, la cantidad de **CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que equivale al cien por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas. Por lo tanto la distribución de las acciones quedaría de la siguiente manera:



Accionistas	Acciones antes de Aumento de Capital	Nuevas Acciones	Total de Acciones
Otto Gustav Rabethge Rubio	2.707	9.506	12.213
Dubal Eduardo Moran Luna	1.160	4.074	5.234
Total	3.867	13.580	17.447



Luego de una breve deliberación la Junta resuelve aprobar por unanimidad el primer punto del orden del día. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto, sobre la reforma parcial del Estatuto Social, el Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha acordado el aumento de capital y se ha establecido el nuevo capital autorizado, se hace necesario reformar parcialmente el Estatuto Social de la Compañía en la parte pertinente al capital, el mismo que quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO.- Dirá: El capital autorizado de la compañía es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3.489.400,00) y el CAPITAL SUSCRITO es de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.744.700,00), dividido en Diecisiete Mil Cuatrocientas Cuarenta y Siete acciones ordinarias y nominativas, por el valor de cien dólares cada una, con derecho a un voto de acuerdo a su valor pagado, las mismas que estarán representadas por títulos, que son firmados por el Presidente Ejecutivo y por el Gerente General de la compañía.

Luego de una breve deliberación la Junta resolvió aprobar por unanimidad el segundo punto, esto es la Reforma Parcial del Estatuto Social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con el artículo Quinto de los estatutos sociales. Por último se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, sobre la Autorización al representante legal de la compañía para la suscripción de la escritura de aumento de capital y reforma parcial de los estatutos; luego de deliberar la Junta por

unanimidad resuelve aprobar el tercer punto esto es, autorizar expresamente al representante legal de la Compañía AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE, señor DUBAL EDUARDO MORAN LUNA para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública y para que legalice el aumento de capital y la reforma parcial del Estatuto Social acordada en esta Junta de Accionistas, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

En vista que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, luego es leída y aprobada por unanimidad. Siendo las 13h00, el Presidente da por terminada la sesión y para constancia y aceptación de lo acordado firman los asistentes.


Dubal Eduardo Moran Luna
Accionista, Secretario de La Junta


Otto Gustav Rabethge Rubio
Accionista-Presidente de La Junta



Balance de Situación Financiera 31/07/2017

AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE

Sección de transacción según Fecha de contabilización
(Moneda local)

Activos

101 - ACTIVO CORRIENTE

10101 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 598,173.39
10102 - ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 1,695,469.23
10103 - INVENTARIOS	\$ 1,280,496.80
10104 - SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	\$ 153,930.22
10105 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 179,779.85
10107 - OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 14,014.61

Total 101 - ACTIVO CORRIENTE \$ 3,921,864.01

102 - ACTIVO NO CORRIENTE

10201 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 2,240,513.19
10202 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$ 1,021,373.48
10203 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	
10204 - ACTIVO INTANGIBLE	\$ 37,332.61
10205 - ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	\$ 10,820.68
10206 - ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	\$ 16,798.00
10207 - OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 23,435.80
10208 - ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	

Total 102 - ACTIVO NO CORRIENTE \$ 3,350,273.44

Total Activos \$ 7,272,137.45

\$ 7,272,137.45

Pasivos

201 - PASIVO CORRIENTE

20103 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 839,402.57
20104 - OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES	\$ 60,144.21
20107 - OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	\$ 535,020.28
20108 - CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS	
20110 - ANTICIPOS DE CLIENTES	\$ 388,028.97
20112 - PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ (69,132.65)
20113 - OTROS PASIVOS CORRIENTES	

Total 201 - PASIVO CORRIENTE \$ 1,731,460.38

202 - PASIVO NO CORRIENTE

20203 - OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LP	\$ 426,673.31
20207 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 309,728.52
20209 - PASIVO DIFERIDO	\$ 323,238.51

Total 202 - PASIVO NO CORRIENTE \$ 1,059,640.34

Total Pasivos \$ 2,791,100.72

Patrimonio

301 - CAPITAL

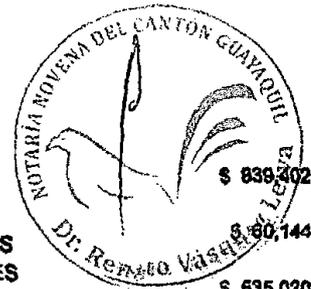
30101 - CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO \$ 386,700.00

Total 301 - CAPITAL \$ 386,700.00

302 - APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

30201 - APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN \$ 1,358,000.00

Total 302 - APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA \$ 1,358,000.00

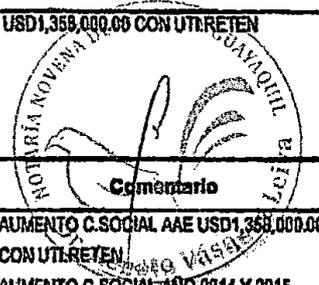


AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE

REGISTRO EN EL DIARIO: 160403

Ref. 1:

Fecha de contabilización:	28/07/2017	Info detallada:	AUMENTO C.SOCIAL AAE USD1,358,000.00 CON UTIL RETEN
Fecha documento:	28/07/2017		
Fecha vencimiento:	28/07/2017		



#	Cuenta mayor / socio negocios	Cuenta de mayor/Nombre SN	Norma de Reparto	Proyecto	Débito	Crédito	Comentario
0	3020102	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE				\$ 1,358,000.00	AUMENTO C.SOCIAL AAE USD1,358,000.00 CON UTIL RETEN
1	3060101	UTILIDADES AÑOS ANTERIORES			\$ 950,600.00		AUMENTO C.SOCIAL AÑO 2014 Y 2015 O.RABETHGE
2	3060101	UTILIDADES AÑOS ANTERIORES			\$ 407,400.00		AUMENTO C.SOCIAL AÑO 2014 Y 2015 E.MORAN

Suma: 1,358,000.00 1,358,000.00



Agencia Alemana del Ecuador S.A.

CRISTINA VILLA C.
 CONTADOR

Continuar

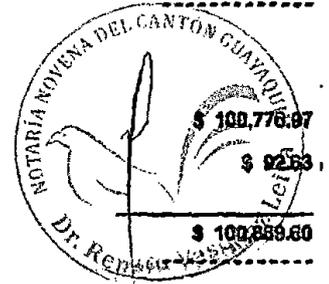
Balance de Situación Financiera 31/07/2017

AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE
CAPITALIZACIÓN

304 - RESERVAS

30401 - RESERVA LEGAL
30402 - RESERVAS
FACULTATIVAS

Total 304 - RESERVAS



306 - RESULTADOS ACUMULADOS

30601 - GANANCIAS
ACUMULADAS
30602 - (-) PERDIDAS
ACUMULADAS
30603 - RESULTADOS
ACUMULADOS POR ADOPCION
POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Total 306 - RESULTADOS
ACUMULADOS



307 - RESULTADOS DEL EJERCICIO

30701 - GANANCIA NETA DEL
PERIODO
30702 - (-) PERDIDA NETA DEL
PERIODO

Total 307 - RESULTADOS DEL
EJERCICIO

Periodo ganancias

Total Patrimonio

\$ (59,223.45)

\$ (59,223.45)

\$ 886,808.04

\$ 4,481,036.73

\$ 7,272,137.45

Eduardo Morán L.
Representante Legal
C.I. # 0915873533

Agencia Alemana del Ecuador S.A.

CRISTINA VILLA C
CONTADORA

CPA. Cristina Villa C.
Contador
C.I. # 0917819252
Reg. # 35094



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992281545001
RAZON SOCIAL: AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MORAN LUNA DUBAL EDUARDO
CONTADOR: VILLA CAMPOVERDE CRISTINA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/12/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 03/12/2002
FEC. INSCRIPCION: 29/01/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 02/08/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MONTACARGAS Y ACCESORIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION SATIRION Calle: AV. FELIPE PEZO CAMPUZANO Número: 8-01 Intersección: TERGER PASAJE 32 Manzana: 103 Bloque: BODEGAS 12-13 Edificio: BODEGAS LA CARLOTA Piso: 0 Referencia Ubicación: A DOS CUADRAS DEL CC CITY MALL Celular: 0991271178 Teléfono Trabajo: 046005072 Teléfono Trabajo: 046005073 Teléfono Trabajo: 046005074 Email: administrador1@agencia-alemana.com Fax: 046005072 Apartado Postal: 09-04-285 Web: WWW.AGENCIA-ALEMANA.COM.EC
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Proy. EE. UU. 10/11/17
 Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

07 AGO. 2017

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 008
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 8 y CERRADOS: 1
 NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYACUIL

Agencia Alemana del Ecuador
 R.U.C. 099228154500.

[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MIA1080213 Lugar de emisión: GUAYACUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/08/2018 16:04:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992281545001
RAZON SOCIAL: AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 03/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MONTACARGAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLATAFORMAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESTRUCTURAS METALICAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
VENTA AL POR MENOR DE MONTACARGAS Y ACCESORIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION SATIRON Calle: AV. FELIPE PEZO CAMPUZANO Número: 8-01 Intersección: TERCER PASAJE 32 Referencia: A DOS CUADRAS DEL CC CITY MALL Manzana: 103 Bloque: BODEGAS 12-13 Edificio: BODEGAS LA CARLOTA Piso: 0 Oficina: BODEGA 24 Telefono Trabajo: 046005072 Telefono Trabajo: 046005073 Telefono Trabajo: 046005074 Email: administracion1@agencia-alemana.com.ec Fax: 046005072 Apartado Postal: 09-04-286 Web: WWW.AGENCIA-ALEMANA.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	BÓDEGA	FEC. INICIO ACT.: 18/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL MENOR DE TODO TIPO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MONTACARGAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE DEPOSITOS Y BODEGAS
VENTA AL POR MENOR DE MONTACARGAS Y ACCESORIOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESTRUCTURAS METALICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION SATIRON Calle: AV. FELIPE PEZO CAMPUZANO Número: 8-01 Intersección: TERCER PASAJE 32 Referencia: A DOS CUADRAS DEL C. C. CITYMALL Edificio: COMPLEJO DE BODEGAS LA CARLOTA Piso: 0 Oficina: BODEGA 24 Telefono Trabajo: 046005072 Telefono Trabajo: 046005073 Telefono Trabajo: 046005074 Celular: 0991271178 Apartado Postal: 0904286 Email: administracion1@agencia-alemana.com.ec Web: WWW.AGENCIA-ALEMANA.COM

Agencia Alemana del Ecuador
R.U.C. 0992281545

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario; Art. 8 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MMAT080233 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/08/2016 16:04:49

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 35.630
FECHA DE REPERTORIO: 17/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A AAE, a favor de DUBAL EDUARDO MORAN LUNA, de fojas 29.177 a 29.179, Registro de Nombramientos número 9.144.

ORDEN: 35630

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de Julio de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

07 AGO. 2015

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1198354



AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE



Guayaquil, 13 de julio de 2015

Señor Don
DUBAL EDUARDO MORÁN LUNA
Ciudad.-

Exp. No. 11 06 10

Ref. 153020-P. CE

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá de modo individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 8 de octubre de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 3 de diciembre del mismo año.

Atentamente,

Otto Gustav Rabethge
Presidente de la Junta

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 13 de julio de 2015.

Dubal Eduardo Morán Luna
C.C. No. 0915873533

Escaneada

INSTITUCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
APellidos y nombres del(a) titular: MORAN CHIRE EDUARDO DE LA OJA
APellidos y nombres de la madre: LUNA VERA JESUS MARCELA
Lugar y fecha de expedición: GUAYACIL, 02/10/11
Fecha de emisión: 2022-07-11

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EMBAJACION
CIUDADANA N. 091587353-3
QUAYAS
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAS
PARROQUIA: GUAYAS
FECHA DE EMISION: 1971-12-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GARANTIA: ESTER DEL ROSARIO CALZADILLA



EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GENERALIDADES
 1999-2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DEL CNE

(07/10/17)



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DE CIUDADANA DE LAS ELECCIONES 2017
 1999-2017



236
 CANTON

236 - 211
 PARTE

0915873533
 CIUDADANA

MORAN LUNA EDUARDO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



QUAYAS
PROVINCIA: QUAYAS
CANTON: QUAYAS
PARROQUIA: QUAYAS

CIRCUITACION: 1
ZONA: 1



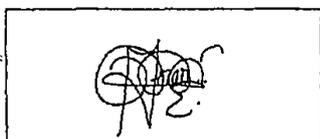
Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelto al interesado.

07 AGO. 2017

Dr. Renato Vázquez Leiva
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYACIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915873533

Nombres del ciudadano: MORAN LUNA DUBAL EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DAULE/DAULE

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARDENIA ESTHER DEL ROSARIO CAMPOSANO

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: MORAN CHIPRE EDUARDO DE LA CRUZ

Nombres de la madre: LUNA VERA JESUS MARCELINA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ANA MARIA REAL GONZALEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 9 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-044-12062



174-044-12062

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 del presente año; **b)** Que la compañía que representa a la fecha
2 no es contratista de obras públicas del Estado y de ninguna
3 institución pública; y, **c)** Que la compañía que representa no
4 tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
5 Seguridad Social I.E.S.S.- Agregue usted señor Notario, los
6 documentos habilitantes y demás cláusulas de estilo necesarias
7 para la validez legal del presente instrumento.- (Firmado)
8 Abogado Robin Romero Rosero, con Matrícula Profesional
9 número cero nueve guion dos mil catorce guion tres siete nueve
10 del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
11 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
12 requiere; y leída que le fue por mí, El Notario a el compareciente,
13 aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma en
14 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la
15 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



17 **p. AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE**
18 **RUC. No. 0992281545001**

19
20



21 **DUBAL EDUARDO MORAN LUNA**
22 **C.C. No. 091587353-3 C.V. No. 235-211**
23 **GERENTE GENERAL**



24
25
26 **DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA**
27 **NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



28 Se otorgó ante mí, en virtud de ello, como
este..... **TESTIMONIO,**
que sello, firmo, rubrico en esta fecha.
De todo lo cual doy fe.-

Guayaquil, 07 AGO. 2017

AS.

DR. RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

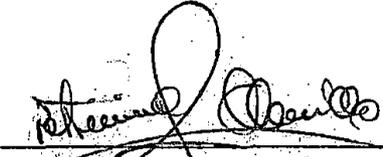
NUMERO DE REPERTORIO:35.066
FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: la **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma de estatutos** de la compañía denominada: **AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A AAE**, de fojas **32.509 a 32.524**, Registro Mercantil número **2.807**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 35066




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de agosto de 2017

REVISADO POR

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 16 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

15 AGO. 2017


Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 0167391

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 AM